

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **11** del mes de **noviembre** del año **2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del servicio de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS BLINDADAS EN ARMERÍAS" para la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3511 y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **22 de octubre de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **23:59 horas** del día **27 de octubre de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
- **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**

Con fecha **03 de noviembre de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	SI	\$ 316,588.60
MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SI	\$ 361,340.65

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Lic. Nazir M. L. González Padilla** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	\$ 367,242.78
MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 419,155.15

La propuesta presentada por la empresa **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 6.6% seis punto seis por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 9.20%

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

nueve punto veinte por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V., cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 6.60% seis punto sesenta por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 24.64% veinte cuatro punto sesenta y cuatro por ciento arriba del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	\$ 316,588.60

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del servicio de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS BLINDADAS EN ARMERÍAS" para la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V., a quien se le asigna por un monto de \$367,242.78 M.N. (TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**

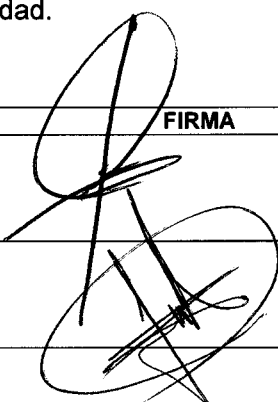
Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

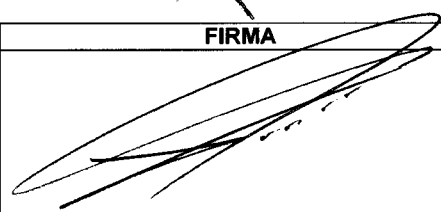
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 5 cinco hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

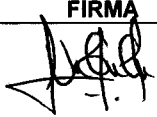
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Nazir Merza Lauriani González Padilla	Director de Servicios Generales Secretaría de Seguridad Pública Preventiva y Readaptación Social.	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-152-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-152-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS BLINDADAS EN ARMERÍAS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	LMCA														
1.1	Retiro con recuperación y entrega a la dependencia de puertas de armerías de herraña de hasta 1.09 x 2.27 mts. Incluye: Mano de obra, herramienta y equipo, aceros, resacas de anclajes, placas de contena para evitar descuadre.	pza	5.00	\$ 1,565.88	\$ 7,828.40	\$ 3,229.64	\$ 16,148.20							\$ 2,397.66	\$ 11,988.30
1.2	Suministro e instalación de puerta abatible a 180° de acero balístico de 6 mm de espesor, con marcos de herraña. Modelo tipo bandera de hasta 1.09 x 2.30 mts (verificar medidas en sitio antes de fabricación), en dos hojas abatibles (superior e inferior) con mostrador de entrega de 31 cms x ancho de puerta con marco de 1" cal 14 y lamina lisa calibre 14, soldado a hoja inferior con 2 escuadras de refuerzo en ángulo de 1" x 3/16" x 1/4" a una altura de 1.40 mts en centro de hoja superior, con dos cuadrados de 1/2" en vertical fijos. Marco anclado con placas o anclas atornilladas en concreto asegurando su estabilidad a muros o castillos de material. Marcos, contramarcos y refuerzos perimetrales e intermedios en cada hoja a base de pñ 1 1/2" x 1 1/2" color rojo, con solera soldada en contramarco para tope, placas completas de acero balístico de 6 mm. Acabado en Laca automotiva color negro, aplicada con contrapeso.	pza	5.00											\$ 65,395.27	\$ 326,976.33
	Incluye: anclajes a muros, piso y cerramiento para asegurar su estabilidad, nivelación, relleno de colados abiertos con grout, resacas, refoques de pintura en muros y bodega, bisagras y pasadores reforzados para asegurar hoja superior a marco y a hoja inferior, así como milia a marco de hoja superior, chapas Phillips de seguridad 625DC, fondo alquidaco anticoncreto, cortes, desperdicios, soldadura, herramienta, equipo, mano de obra especializada, aceros y retiro de sobrantes fuera de la obra.	pza	5.00	\$ 70,702.45	\$ 353,512.25	\$ 60,086.08	\$ 300,440.40								
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				106.60%										
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				124.64%										
	TIEMPO DE EJECUCION				30 D.I.										

FOR: 152-2020, S.S. 37-152-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.
L. C. LUIS MORA FERRAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ant. Vivera Señore García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

A PROPO: 152-2020, S.S. 37-152-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.
C. LUIS MORA FERRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

VOBO: 152-2020, S.S. 37-152-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.
C. LUIS MORA FERRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

L. C. LUIS MORA FERRAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS BUNDAOS EN ARMERÍAS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

DICTAMEN S.S. 37-152-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	ANTICPO				50%		50%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO								
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL				SI		SI								
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI								
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI								
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI								
	ENTREGA CD EN SU PROPIEDAD				SI		SI								
	SUMA				361,340.65		316,588.60								338,964.63
	16% I.V.A.				57,814.50		50,654.18								54,234.34
	TOTAL CON I.V.A.				419,155.15		367,242.78								393,198.97
	SUMA				367,242.78		316,588.60								
	IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)				367,242.78		316,588.60								

Por la presente se declara REQUERENTE
LIC. RENE M.L. CONTRERAS PARRA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

A PROBO
C. ALFONSO MORA FERNANDEZ
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

LIC. ALFONSO MORA FERNANDEZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	UNICA				57,814.50		50,654.18		367,242.78						
	16% I.V.A.				419,155.15										
	TOTAL CON I.V.A.														
PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO															
\$ 336,293.69															
IMPORTE INCLUYE I.V.A.															

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:

FOR: LA REFERENCIA REQUERENTE
Licenciado M.L. González Pineda
Secretaría de Operaciones
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMARAS
Atte. Vanessa Solís Garza Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

A PROBO
C. Ayazul L. León de la Garza
Dirección General de Operaciones
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

LIC. ANTONIO MORA FORTUNA
COMITÉ DE ADQUISICIONES